



CFCRL/CGRCC-4/CLCT-7430/2023

SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

C. LOURDES ESPERANZA ROJAS ARMENTA
SECRETARIO GENERAL

Con fundamento en los artículos 123, apartado A, fracciones XVIII, XX y XXII Bis de la Constitución Federal; 390 Ter, 394, 398 y 523, y transitorio Décimo Primero de la Ley Federal del Trabajo; así como 15 al 34 del Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes, se expide al **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**, la presente:

CONSTANCIA DE LEGITIMACIÓN

Del contrato colectivo de trabajo número **.383//2022**, celebrado entre el referido sindicato y la empresa **UNIVERSIDAD DE SONORA**, con domicilio ubicado en **Blvd. Luis Encinas J, Calle Av. Rosales &, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora, Y Otros.**

Lo anterior, en virtud de que en la consulta que se realizó **17 DE MARZO DEL 2023**, en el estado de **SONORA**, las y los trabajadores, mediante voto personal, libre, directo y secreto, otorgaron el respaldo mayoritario al Contrato Colectivo de Trabajo que los rige, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos y normas previstas por la Ley Federal del Trabajo y el Protocolo de Legitimación establecido para tal efecto.

ATENTAMENTE
RODOLFO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO
DE CONTRATOS COLECTIVOS

Firmado por: RODOLFO JIMENEZ HERNANDEZ

Sello Digital:

VHMSX1JZNXFBHRZXNJWZ0V2SPWUEVP/2/TBQOH8FRK5LOY6X/VUNPWQUK/I0IZRUH+DWVNAJSMYTYGLM53
M1ZK+BYZVK0NN30LO8ZVUN+VG/FLZ07AFSD36HUUFARRRSYEL7VOT792D61EYDH6NR/U5/MTMWUPQHDGIXU1A
9DG69/NG57ELN9TYZ7ZLZ10QOUEBPXKFJPWD3JMT/RCU4U+MPSAQI378O+2O7M/LXCXQ1Q0Q6Y1N2ISNVJHCDX+



1NKQI+CZI/PIQ0B+6VK7EBN5RZMFVT744L28AR7T1FMMMTVLCFYDXB7UBL1MDWHDW1BTW7AOUDYWTVTVVNAQ
==

Cadena Original del Complemento: ||00001000000507423528|UTF-8|JIHR611120TX4||
Fecha y Hora de Certificación: 05-06-2023T18:24:52



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

